

Sesión extraordinaria del Día 14 de marzo de 1947.

Asistencia

Alcalde - Presidente

D. Salvador Cabrera Poquet

Concejales

D. Salvador Perez Sandra

B^{ta} Peris Carrio

B^{ta} Perez Domenech

Blas Ferrando Llorca

Vicente Lluers Molto

Secretario

Ezequiel Segura Masanet

En la Casa Conventual de la Villa de Onda, siendo las dieciocho horas, digo, veintuna horas del día catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Salvador Cabrera Poquet, asistido de mi, el infrascrito Secretario, se reunieron en el salón de actos, en sesión extraordinaria, los señores Concejales que al margen se expresan, que constituyen de hecho el Ayuntamiento, con el fin de tratar el asunto para el que fueron convocados.

Acta anterior

Abierta la sesión por la Presidencia, de orden de la misma, se dio lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Voto de Gracias a los artistas Tina Gasco y Fernando Granada.

Seguidamente la Alcaldía - Presidencia, expuso a la Corporación que habian sido reunidos los Sres. presentes a estas avanzadas horas de la tarde, extraordinarias en la costumbre de la celebración de sesiones de este Ayuntamiento, con motivo de que en la noche del día de hoy, iba a tener lugar en esta Villa, y en el "Teatro Esclava", una gran actuación artística de los celebrados artistas de la escena española, Tina Gasco y Fernando Granada, los cuales habian ofrecido generosamente su arte, a beneficio de nuestro Señor de la Virgen de la Soledad, y procedia, por tanto, que la Corporación les tributase, en principio, una demostración de gratitud a lo que habia de suponer, a más de una generosa ofrenda espiritual de tan eximios artistas, una valiosa aportación económica con destino a nuestro Establecimiento benéfico.

El Sr. Presidente prosiguió manifestando a los concurrentes que la mejor prueba de agradecimiento que podía ofrecérseles a estos generosos artistas, sería la de expresarles, después de terminada su actuación, y en el propio local del Teatro, el acuerdo del Ayuntamiento, trasbaldandoles un unánime y cariñoso voto de Gracias del Consistorio y Junta Directiva del Asilo, nombrándoles, además, hijos adoptivos de esta Villa, cuya acta podía ser leída en el repetido Teatro y al final de la actuación de los artistas.

La Corporación municipal, considerando el interés y la importancia en el aspecto económico-moral de la propuesta del Sr. Alcalde, acordó por unanimidad expresar su agradecimiento en el siguiente escrito que ha de ser leído en el repetido Teatro, al final de la aludida representación artística: "En virtud de las gestiones particulares del Sr. Alcalde de Oudava, Don Salvador Cabrera Poquet, y del Concejal Don Bautista Peris Carrío, realizadas con la plausible finalidad de aportar recursos para el "Asilo de Nuestra Señora Virgen de la Soledad" de esta Villa, los celebrados artistas de la escena española, Ena Garco - Fernando Goanada, en un rasgo magnífico de caridad cristiana y humanitarismo, que les caracteriza, brindan una vez más su arte y su cariño al servicio de una campaña benéfica.

Esta vez la ofrenda de generosidad de tan eximios artistas, está dedicada a Oudava. Lo que debe tenerse en cuenta por todos los oudavenses, correspondiendo con una muestra de gratitud a los benefactores que, sin ser hijos de Oudava, le ofrecen amor y sacrificio, destinando in-

tegramente los beneficios económicos, producto de su actuación artística, a los indigentes asilados en esta Institución pía.

Por tanto, la Corporación Municipal, interpretando el sentir del pueblo de Tudara, y queriendo testimoniar a los ilustres artistas la cálida y emocionada expresión de la gratitud general de la Villa, se ha hecho eco de la siguiente propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, acordando en principio:

Primero: Otorgar a Doña Maria de los Dolores Gasco Cortes y a Don Fernando Egea Gonzalez, conocidos en el mundo del arte por "Cina Gasco y Fernando Granada", un unánime voto de Gracias del Ayuntamiento y Junta Directiva del Asilo de Nuestra Señora Virgen de la Soledad, de esta Villa.

Segundo: Nombrarles Hijos adoptivos de esta Villa de Tudara, ya que a ella han venido, a ayudarla como hijos amorosos, identificados espiritualmente con nosotros.

Tercero: Facultar a esta Alcaldía para que gestione todo lo concerniente a la celebración del acto de homenaje y entrega del espontáneo pergamino, que tendrán lugar este Verano, en esta Villa, previa invitación a todo el pueblo en general."

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

S. Calua. - Salvador Perez Vicent Lucas

Bautista Perez
Blas Ferranolo

Bautista Perez